



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 5 de Noviembre del 2008	No. 53
--------	--	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2008
Presidencia: Dip. José Elias Leal

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	5
• Correspondencia.....	5
• Iniciativas.....	9
• Dictámenes.....	11
• Asuntos Generales.....	13
• Clausura de la Sesión.....	19

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE ELIAS LEAL

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 29 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que los Diputados **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y **Gelacio Márquez Segura**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con nueve minutos**, del día **5 de noviembre del año 2008**.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados. El estado mexicano, se encuentra de luto, ante el

lamentable y repentino deceso de los Ciudadanos Juan Camilo Mouriño, Secretario de Gobernación; y José Luis Santiago Vasconcelos, ex Subprocurador General del Justicia de la Federación, además de otros servidores públicos que lo acompañaban. Todos, absolutamente todos, sin excepción, fueron importantes hombres públicos, comprometidos, con sus ideales y con la responsabilidad superior de sus cargos, los cuales se distinguieron por contribuir siempre con el empeño en el ejercicio de sus encomiendas, dentro del gabinete del Señor Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa. A quien esta legislatura, por conducto de esta Presidencia, externa públicamente su más sentido pesar. Así como a sus familiares y amigos, reiterándoles nuestra solidaridad incondicional en estos momentos tan difíciles. Por tal motivo, los invito, respetuosamente a que nos pongamos de pie, a fin de guardar un minuto de silencio en memoria de estas personalidades públicas.

(Minuto de silencio)

Presidente: Gracias señoras y señores Diputados.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta: **1. Número 52, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 31 de octubre del año 2008. Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. *Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad a la Institución Educativa denominada Acción Educativa Tamaulipas, A.C.* **2. Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009 del Municipio de: Valle Hermoso, Tamaulipas.** **3. Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la atención y seguimiento de la problemática inherente a las tarifas eléctricas en Tamaulipas.** **4. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el**

Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas. 5. De Punto de Acuerdo mediante el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a destinar mayores recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2009, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 3º de la Constitución General de la República en materia de educación pública gratuita y de apoyos a la educación. 6. De Decreto mediante el cual se establece la base porcentual a que deberá sujetarse el capítulo presupuestal de las remuneraciones personales de los servidores públicos para los municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009.

Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de

Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Municipio de Victoria, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Ciudad Reynosa, Tamaulipas (EXPOFERIA), correspondiente al Tercer trimestre de 2007. 17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 21. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 22. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 23. Con proyecto de Decreto mediante el cual se

aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 24. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 25. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 26. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 27. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 28. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 29. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 30. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 31. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de

2007. 32. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 33. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 34. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 35. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 36. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 37. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 38. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 39. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 40. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de

2007. 41. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 42. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 43. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 44. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 45. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 46. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 47. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 48. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 49. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, correspondiente al Cuarto trimestre de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

2007. 50. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. 51. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, correspondiente al Cuarto trimestre de 2007. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Al efecto solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año en curso**, implícitos en el **acta número 52**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2008.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 52**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria del día **31 de octubre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Escrito de fecha 29 de octubre del actual, signado por distintos Presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, mediante el cual hacen diversas manifestaciones sobre Ley General para el Control del Tabaco.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su análisis y efectos procedentes.

Secretaria: Punto de Acuerdo por el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, entre otras, a las Legislaturas de los Estados a que realicen las adecuaciones a las normas sustantivas penales a efecto de armonizar y estandarizar en todo el país la política de proporcionalidad de penas en relación con el delito de secuestro.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad

Pública Prevención y Readaptación Social, previo estudio que realice el Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad a la Institución Educativa denominada Acción Educativa Tamaulipas, A.C.**

Secretario: Con gusto señor Presidente.

Se recibió del Ayuntamiento de Reynosa **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad a la Institución Educativa denominada Acción Educativa Tamaulipas, A.C.**

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito a la Diputada **Norma Alicia Dueñas Pérez**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009 del Municipio de: Valle Hermoso, Tamaulipas.**

Secretario: Con gusto señor Presidente

Se recibió del Ayuntamiento de Valle Hermoso **iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009 del Municipio de: Valle Hermoso, Tamaulipas.**

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Esta Presidencia informa que fue recibida por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso una propuesta de **Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Problemática inherente a las Tarifas Eléctricas en Tamaulipas.**

Esta propuesta fue recibida con la atenta solicitud de que sea el Diputado Enrique Blackmore Smer, quien tenga a bien darle lectura a la misma, por ser el precursor del Punto de Acuerdo que aprobara esta Legislatura para buscar soluciones a la problemática inherente a los altos costos de las tarifas de energía eléctrica en nuestro Estado.

(El Diputado Blackmore Smer da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el promovente de la iniciativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.***

(El Diputado Guadalupe González Galván da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, para dar a conocer la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a destinar mayores recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2009, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 3º de la Constitución General de la República en materia de educación pública gratuita y de apoyos a la educación.***

(La Diputada Peraza Guerra da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado la Diputada Peraza Guerra, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Efraín de León León**, para dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se establece la base porcentual a que deberá sujetarse el capítulo presupuestal de las remuneraciones personales de los servidores públicos para los municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009.***

(El Diputado Efraín de León León da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado **de León**,

con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Se autoriza la dispensa de turno a comisiones. Se ha votado por unanimidad, teniendo 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que éstas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Diputado presidente, mesa directiva. Compañeros legisladores Con apoyo en lo dispuesto en los artículos 67 y 107, parte conducente, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongo adicionar un

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

artículo transitorio a la iniciativa cuya dispensa de turno a comisiones ha sido aprobada, y por lo mismo está a discusión, sustentándose para ello, en los siguientes motivos y fundamentos: El artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destaca la adopción de principios que marcan un hito en el manejo responsable en la administración de los recursos económicos de que dispongan las autoridades de los tres órdenes de gobierno, tales como: la eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, y la norma fundante define que la aplicación de tales principios tiene como propósito la satisfacción de los objetivos a que dichos recursos están destinados. También es un hecho evidente que la crisis económica mundial impacta severamente las finanzas públicas de todos los estados del país, con mayor impacto en los municipios, cuyos gobiernos municipales son las autoridades más cercanas a la comunidad, que conocen de manera directa las necesidades de la población, y están asimismo, constitucionalmente encargadas de la satisfacción de los servicios públicos, enmarcados en el artículo 115 constitucional. Aunado a lo anterior, es de destacar que la falta de empleos y los raquíuticos salarios que perciben los jefes de familia, es un hecho conocido, les impide cabalmente cumplir la obligación de enviar a sus hijos a la escuela básica en los términos que prescribe el artículo 31 de la Carta Magna, porque, en las actuales condiciones económicas, muchos padres de familia se enfrentan al dilema de comer y atender a otras necesidades de subsistencia o mandar a sus hijos a la escuela, pagar colegiaturas o cuotas escolares supuestamente voluntarias, comprar uniformes, útiles escolares, pagar transporte de los menores, etcétera, situación que agobia sobre todo a las familias de más escasos recursos económicos, no obstante que, por disposición del artículo 3º constitucional la educación que imparta el estado debe ser gratuita, pero en realidad no lo es así. En ese contexto, recientemente el Ejecutivo del Estado anunció la aplicación de una medida tendiente a disminuir en un 15% los salarios de los altos funcionarios de su administración, incluido él mismo. De ahí que los ayuntamientos también estarían, como lo han expresado, dispuestos y en

condiciones de adoptar medidas similares a nivel de ahorro eficiente en el manejo de sus recursos económicos que a su vez sirva para satisfacer necesidades de la población en otros rubros. Una de esas medidas podría ser que el Congreso exhorte respetuosamente a los 43 cabildos de los municipios de la entidad a aprobar un programa de austeridad o moderación del gasto público, y que los ahorros que de dicho programa se obtengan en el transcurso del año se destinen automáticamente al otorgamiento de becas escolares a los alumnos de escuelas públicas que cursen educación básica, contribuyendo de esa manera las autoridades municipales a resarcir los gastos que genera la educación que debiera ser gratuita, lo que significaría un apoyo considerable para los padres de familia que impulsaría la educación en sus respectivos ámbitos. Es así que en atención a lo dispuesto en la segunda parte del artículo 156 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, corresponde al Congreso del Estado aprobar anualmente el límite máximo de las remuneraciones personales que podrán erogar los cabildos, y que en el caso del ejercicio fiscal 2009 será hasta del 16% con relación al presupuesto que en la propia iniciativa se precisa. En tal virtud, y considerando lo anteriormente planteado, me permito someter a la consideración del pleno legislativo la siguiente adición de un artículo transitorio a la iniciativa en discusión, para quedar como sigue: Artículo Transitorio Tercero "En base a los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad con que deben manejarse los recursos públicos, se exhorta a los gobiernos municipales a aprobar un programa de austeridad en el gasto corriente y el rubro de remuneraciones personales para el ejercicio fiscal 2009, de tal manera que, en la medida de lo posible, no sea necesario aplicar el 16% que como máximo establece el presente decreto para remuneraciones personales; los recursos o el ahorro que se genere en la aplicación de dicho plan se destinara a becas escolares a alumnos de escuelas públicas que cursen educación básica; entendiéndose, en ese supuesto, transferidas automáticamente las cantidades respectivas. Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado.

Presidente: Diputada es imposible que se pueda tomar, con mucho respeto se lo comento, si estamos discutiendo en la manera general, es un asunto que lo debemos de tratar en la parte particular.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Si gusta lo volvemos a subir o con la dispensa del trámite, gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Efraín de León León, por la comisión.

Diputado Efraín de León León. Con su venia Diputado Presidente, compañeros Diputados, el presente dictamen está basado entre otras cosas, en un estudio estadístico en el que nos damos cuenta que en base al probable incremento a los ingresos de los municipios, el 16% del presupuesto es suficiente y no lastima por una parte la economía familiar de los mismos servidores. Asimismo, tampoco afecta las finanzas públicas municipales, afectando de esta forma los planes de desarrollo municipal respectivos. Además, quiero agregar que durante el ejercicio fiscal actual se vio la viabilidad que el pasado surtió efecto este porcentaje ya que no resultaron afectadas las proyecciones financieras, aumentar ese porcentaje podría traer consecuencias negativas a las haciendas municipales. Solicito a ustedes someter la presente iniciativa a consideración con ese porcentaje y así a contribuir a que los municipios no se vean afectados, siempre y cuando se apeguen a la disciplina fiscal que debe de procurar por el buen desarrollo y fortalecimiento en sus programas del gobierno municipal; es cuanto.

Presidente: Gracias señor Diputado. Somete a la consideración de los Diputadas y Diputados y le solicito a servicios parlamentarios puedan abrir los tableros para que puedan emitir la votación de cada uno de ustedes. Con relación a la propuesta de la Diputada Chavira. Informo a las señoras y señores Diputados, que la iniciativa de la Diputada Chavira, fue **desechada con 22 votos en contra y 6 votos a favor y 0 abstenciones.**

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 30 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.** En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Cordero González** para dar a conocer la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año***

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico, con el fin de fortalecer al Sector del Turismo en las Entidades Federativas propiciando un mayor desarrollo y crecimiento del mismo.

(La Diputada Cordero González da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado la Diputada Cordero González, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de

Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Al no haber más iniciativas, se procede a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Cuentas Públicas agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **Enrique Balckmore Smer**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Enrique Balckmore Smer. Con su permiso Diputado Presidente; Diputada Secretaria; Diputado Secretario. Una de las funciones medulares del Congreso del Estado como órgano de poder, es la relativa al control de la gestión pública, que entraña vigilar y supervisar el manejo de recursos de los entes públicos tanto del Estado como de los municipios, esto mediante un proceso de fiscalización que consiste en revisar y calificar las cuentas de dichos entes públicos, los cuales son llamados legalmente por tal motivo entidades sujetas de fiscalización. Las cuentas de referencia, se conforman por un informe que contiene los estados financieros, contables, patrimoniales, presupuestales, programáticos y de otro orden de las entidades sujetas de fiscalización, por lo que su revisión amerita el desarrollo de procedimientos técnicos por parte de profesionistas especializados en el ámbito fiscal, financiero y contable, de ahí que

el Congreso cuente con un órgano técnico de fiscalización como lo es la Auditoría Superior del Estado, que se encarga de esa importantísima y compleja tarea de revisión. Cabe señalar que la revisión de las Cuentas Públicas tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se han ajustado a los criterios señalados en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, y verificar si se han cumplido los objetivos contenidos en los programas oficiales. Ahora bien, una vez que la Auditoría Superior revisa las cuentas públicas, corresponde entonces al Congreso calificar ese proceso, mediante el análisis y dictaminación del informe de resultados que emite el órgano técnico de fiscalización, y que es el resultado del proceso de fiscalización practicado a una entidad sujeta con relación a su Cuenta Pública. Para llevar a cabo el acto de calificación, el Congreso se apoya en una comisión ordinaria, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la cual constituye el vínculo de comunicación entre el propio Congreso y su órgano técnico de fiscalización, y supervisa a su vez el trabajo de éste. De esta forma, el Congreso cumple con la responsabilidad constitucional que establece el Artículo 58 Fracción IV de la Constitución Política local, que consiste en revisar y calificar las Cuentas Públicas, siendo así que el órgano técnico revisa y el órgano parlamentario califica, como ya lo hemos precisado en anteriores ocasiones. Hecho lo anterior, esta Comisión acordó presentar 51 dictámenes de los informes de resultados recibidos; estos 51 dictámenes se refieren a Cuentas Públicas de organismos públicos descentralizados municipales. Finalmente, deseo señalar que la función de fiscalización del Congreso constituye un trabajo meramente técnico, que se realiza mediante la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental, métodos, procedimientos y técnicas de auditorías en forma programada, con suficiente tiempo para allegarse los elementos de juicio que permitan valorar la forma en que las entidades sujetas de fiscalización manejaron sus recursos públicos. Por ello es que detrás de los dictámenes que hoy se presentan, existe un amplio e importante trabajo de varios meses del que pocas veces se habla y se distingue,

no obstante su relevancia y el gran esfuerzo profesional de los mismos. Honorable Pleno Legislativo, hechas estas consideraciones sobre el proceso de dictaminación de las Cuentas Públicas que hoy nos ocupa, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes correspondientes, para proceder a su discusión y votación directamente. Diputado Presidente, fundo mi propuesta en lo dispuesto en el artículo 148 del ordenamiento que rige nuestros trabajos legislativos. Muchas gracias; es cuanto Diputado.

Presidente: Con base en la exposición del Diputado **Blackmore Smer**, sobre los dictámenes inherentes a Cuentas Públicas, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Cuentas Públicas.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Cuentas Públicas ha sido **aprobada por unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es el mismo en todos los casos, procede entonces abordar en conjunto los primeros dictámenes en cita, de la siguiente forma:

En principio, se preguntará si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ahora bien, antes de someter a votación en conjunto los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, con el fin de llevar el registro exacto de la votación que corresponda a cada uno de éstos, para que quede asentado en el registro oficial respectivo, se consultará en forma económica si hubiere diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de éstos.

Cabe aclarar que si el voto de abstención o en contra fuese con relación al total de dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, cada diputado lo expresará entonces en el sistema electrónico de votación al declararse abierto éste, lo cual se hará también en caso de que el voto fuera a favor de todos los dictámenes que no se reservaron para discusión.

Así también, quienes hubieran manifestado su voto en forma económica en sentido negativo o de abstención con relación a uno o varios de los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, al momento de declararse abierto el sistema electrónico, deberán emitir su voto en sentido positivo, entendiéndose que el mismo corresponde a los dictámenes que no fueron objeto de su voto en contra o de abstención.

Presidente: En ese tenor solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, consulte a

los integrantes de este Pleno, en forma económica, si hubiere Diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios dictámenes de Cuentas Públicas, con el fin de registrar la votación correspondiente a fin de llevar un cómputo exacto de los mismos.

Secretaria: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia pregunto si hubiere diputados que deseen expresar su voto en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión.

Presidente: Vamos nuevamente del 1 al 10.

Secretaria: De los Diputados Jorge Alejandro Díaz Casillas, Javier Verástegui Ostos, Norma Cordero González, Raúl de la Garza, Leonor Sarre Navarro y María Guadalupe Soto, abstención de los dictámenes 1 al 9, del 18 al 45.

Presidente: Compañeros diputados, procederemos a la votación, en conjunto, de los dictámenes que no han sido objeto de discusión, para lo cual esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado **aprobados los Proyectos de Cuentas Públicas de referencia, por 27 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.** En tal virtud expídanse las **resoluciones** correspondientes.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales.**

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia del Diputado Presidente de la Mesa

Directiva, compañeros Diputados y Diputadas todos. Comparezco ante este Honorable cuerpo legislativo, para exponer lo siguiente. Cuando los acontecimientos no son los propicios para asimilar la pérdida de un ser humano, como la reciente pérdida del Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, es aún mayor la consternación de quienes somos testigos de los hechos. Hago propicia la ocasión para solidarizarnos con la familia panista, a la cual le hacemos llegar nuestras condolencias por la lamentable pérdida de un ser humano que mantuvo hasta el final la encomienda de su cargo, con entereza. Nos queda mucho todavía por hacer en cada uno de los partidos políticos, debemos de permanecer íntegros en la busca del progreso y del desarrollo del país, del Estado y de las ciudades. Y ante esto tenemos que permanecer con la frente en alto y conscientes de que muchas esperanzas quedan depositadas en la confianza que cada uno de nosotros nos ha sido conferida. Mantengámonos de pie en la búsqueda de mejores condiciones de vida, nuestra patria, nuestra familia y nuestra sociedad nos lo premiará. En otro contexto comparezco también para exponer que estos son tiempos decisivos en el entorno electoral de Tamaulipas, por tal motivo, el día de ayer, mantuvimos una postura de rechazo a la reunión de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, debido al proceder de la indiferencia de las propuestas ciudadanas y de los diferentes Partidos por parte de una fracción únicamente en el Congreso. Que seamos minoría no quiere decir que vayamos a permanecer inermes ante las acciones autoritarias. Para actuar de este modo, analizamos razones de peso, y en breve mencionaré solamente unas cuantas. Hasta el día de ayer, todos los partidos asistimos a las reuniones de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, de igual manera, anteriormente asistimos a cada uno de los foros con el objeto de considerar, no únicamente archivar, si no considerar las ponencias ciudadanas. En virtud de obtener una Reforma Electoral verosímil, mantuvimos una actitud optimista ante las expectativas ciudadanas e inclusive ante las expectativas de los medios de comunicación de que esta, sería una Reforma Ad Hoc. Guardamos una actitud de respeto y cedimos

el beneficio de la duda ante la elaboración del análisis de las propuestas ciudadanas y de partido por parte del Secretario de la Reforma Electoral. Posteriormente el anteproyecto, precisamente aquí fue donde se perdió la confianza de los integrantes de una parte, porque actuando de manera autoritaria, ostentan actuar en apego de los procedimientos y del reglamento para erradicar el diálogo, ignorar a la ciudadanía e inclusive a los partidos. Que quede claro que el rechazo no es hacia ningún partido o compañero Diputado, que no se cambie el significado de las acciones, el rechazo es ante el autoritarismo. Que también quede asentado en el acta de esta sesión, que cualquier intento de aprobación de un dictamen que omita considerar las peticiones ciudadanas, y las propuestas de los partidos, de la Reforma Electoral, no podrá ser objeto de votación en este pleno. Queremos también, afirmar que estamos a favor de lo Reforma Electoral, pero de una reforma real, una reforma acorde a los tiempos que demanda Tamaulipas, una reforma que no incluya dinero ilícito del financiamiento de campañas, una reforma que el oscuro pasado también lo excluya en el ambiente electoral en el Estado, en suma, que elimine la violencia en las elecciones en Tamaulipas. Los integrantes del Partido de la Revolución Democrática, no hemos renunciado a la Comisión Especial para la Reforma Electoral. Esto es por la aclaración de algún medio de comunicación, en su portal que equivocadamente así lo manifestó. Estamos dentro de la Comisión y llevaremos a cabo acciones para que prevalezcan las mejores propuestas, haremos lo necesario, y estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias de nuestros actos; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Garza Narváez.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En este pleno se conformó una Comisión Plural, que se dio asimismo un reglamento y que acordamos iniciar una serie de foros en los que se nos permitiera escuchar a la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ciudadanía con respeto y con atención, y a la vez, decidimos hacer 8 foros para poder escuchar la propuesta de 8 partidos políticos; por la simple y sencilla razón que todos y cada uno de los que estamos aquí integrando este pleno, formamos parte de una de esas organizaciones a la que le debemos lealtad, respeto y congruencia. Se realizaron los foros, y se hizo un análisis completo de lo que en ellos se dijo, la ciudadanía, por otra parte, los partidos políticos, por otra parte, lo que nos vinieron a ilustrar 16 expertos en la materia electoral, y finalmente, vino una propuesta individual de cada uno de los integrantes de la Comisión. Quisimos privilegiar, y queremos privilegiar la palabra "pluralismo", el ismo de lo plural, el espacio de lo plural, pero veo que hay quienes hablan de un abuso de autoridad, y le llaman el ismo de la autoridad, el autoritarismo. No hay ningún abuso de autoridad, creo que hubo una interpretación distinta a lo que fue la convocatoria, y un documento que se estaba entregado para poder configurar una iniciativa, es lo que estamos iniciando, y que estamos recibiendo las observaciones de los integrantes de la comisión, para que ellos vayan enriqueciendo con sus observaciones a la hora de que el Secretario Técnico va explicando, le puedan preguntar si no quedaron satisfechos con la explicación, abundar sobre el tema, para que en el marco del reglamento que aprobamos todos, en esa pluralidad, y en ese respeto que nos merecemos sus integrantes, sigamos trabajando. Ayer escuchamos algunas propuestas de la compañera Diputada del Partido del Trabajo, algunos compañeros dijeron que tal vez en el transcurso de estas horas harían algunas nuevas observaciones en la siguiente sesión que tendremos media hora después de que concluya la presente sesión ordinaria. No se trata de que haya un autoritarismo, y por favor, el reglamento hay que leerlo bien, hablamos primero de construir el documento, y también dice el reglamento, que lo tenemos que privilegiar el consenso en aquellos temas en que se pueda, y si no, bueno pues lo llevaremos a la votación, haciendo y respetando de un ejercicio democrático, lo demás así está planteado, como lo hemos estado votando aquí. Tenemos la práctica parlamentaria, acabamos en este momento de hacer varias votaciones, unas a

favor, otras en contra, unas abstenciones, el mismo mecanismo estaremos llevando en la construcción de ese documento. Se están dando los espacios para que participen, para que opinen, y es lo que queremos, a eso se invita, que bueno que dice la Diputada Chavira, que van a continuar, que hubo una mala interpretación de que se retiraban, ¡que bueno!, que bueno porque finalmente al que le estamos cumpliendo es al pueblo de nuestros partidos políticos. Tenemos que privilegiar el diálogo, tenemos que buscar puntos de acuerdo, pero si no se logaran, bueno pues que la mayoría decida, finalmente esa es la democracia. Pero lo que si quiero hacer una invitación, y esto porque el tema se trajo al pleno, a quien les vamos a entregar en su oportunidad la iniciativa, para que una vez dictaminada regrese a su última discusión, pareciera que no se ha entendido, hay quienes dijéramos que esta muy precipitado, yo les dije, si apenas estamos iniciando, lo que vamos a presentar es una iniciativa, la iniciativa se turnará a comisiones, todos podemos participar en comisiones, si bien es cierto que la comisión dictamina, y casualmente se cuentan los votos de los integrantes de la misma, también es cierto que en comisiones cualquier Diputado y Diputada puede entrar, y además tiene derecho a voz, tendríamos tiempo de seguir enriqueciendo la iniciativa, y por si fuera poco, regresa al pleno, y aquí todavía antes de poner la votación se le da la última discusión. No engañemos, hay que ser claros, todo tiene sus tiempos y hay que cumplirlos, dilatar por dilatar las cosas no es saludable cuando no hay una explicación contundente, el pleno eligió a la comisión, la comisión no es independiente, fuimos creados por todos los Diputados que están aquí, por todos, por eso tuve y quise hacer uso de la palabra, para que no haya confusiones, que sepan como estamos trabajando, y si alguien por descuido no leyó el reglamento, o desconoce la praxis parlamentaria, pues solamente le pediría que se asesorara, pero no podemos, bueno si se puede, pero no se debe, como un compromiso que tenemos con la ciudadanía y con este propio Congreso, y lo dije la vez pasada, querer cambiar las cosas tergiversarlas, sobre todo, innecesariamente exhibirnos ante una ciudadanía que nos paga, que nos paga para que aprendamos,

que nos paga para que aprendamos muy bien cuáles son las leyes que tenemos que manejarnos, los reglamentos en los que tenemos que manejarnos, que nos paga para ser buenos Diputados, dar esa imagen de que andamos de pleito, y que traemos diferencias. Construyamos esas iniciativas con una actitud responsable, como lo propuso la compañera Diputada. Podemos disentir, se vale, esos son los parlamentos, las discusiones de los temas de disensos y los consensos, pero no la descalificación, a mi me eligieron Presidente de esa Comisión, y hay un reglamento que yo tengo que hacer valer, por encima de todas las cosas y lamentándolo a quien se lo tenga que aplicar, incluyendo a los integrantes de mi propia fracción parlamentaria. Lo hago por elemental orden, elemental disciplina, y lo hago por que creo que eso es lo que espera la sociedad de nosotros, porque es bueno que el hombre que tiene aspiraciones políticas, el hombre que está en la actividad política, demuestre que sabe hacer política, y que hacer política es crear las mejores condiciones y mantener el diálogo permanente para discutir todos los temas, y procurar llegar a una decisión final, pero en el marco del respeto, en el marco del razonamiento y la propuesta, y entendiendo, y vuelvo a repetirlo, que la sociedad decide la composición de sus representantes, en su oportunidad este pleno tendrá compañeras y compañeros Diputados, un documento que seguiremos enriqueciendo con la participación de todos, un documento que habremos de discutir en su última faceta si así lo decide el Congreso, pero que también deseo que en esta primera parte cuando estamos viendo apenas la construcción de una iniciativa de la reforma electoral, en lo que confiere a la reforma constitucional, después veremos la reforma de leyes secundarias, por lo pronto estamos en eso, estamos trabajando, ya les entregaremos, quise explicarles a todas y a todos ustedes, porque algunos llegaron preguntándome ¿oye qué pasó?, bueno, pues ya la Diputada me dio la oportunidad de tomar la tribuna, ella ya hizo su explicación de por qué no estaban de acuerdo, pero eso que no estén de acuerdo, me parece bien, ya buscaremos los acuerdos platicando, aportando propuestas concretas, pero si creo, y yo quisiera

exhortarlos a todas y a todos, a que este trabajo tan esperado, y donde hemos invertido muchas horas, todos los integrantes de la comisión, y yo no tendré ningún límite para expresar mi agradecimiento por el trabajo que han venido realizando, que lo concluyamos con la altura de miras que nos propusimos. Venir a discutir aquí temas que son propios de la comisión, creo que no son realmente convenientes, rogaría respetuosamente a los integrantes de la misma, que los temas de la comisión los tratemos en la comisión, ya llegará el momento, de acuerdo a la praxis parlamentaria de que los resultados de ese trabajo, vengán a dar al pleno legislativo. Invito respetuosamente a todos a que nos integremos a los trabajos, a que plantiemos ahí nuestras propuestas, a que las discutamos con la emoción y con el convencimiento de lo que estábamos haciendo, y que en su momento habremos de tomar las últimas decisiones, ojalá fueran en consenso, y si no, atendiendo el mandato del reglamento que nosotros misma aprobamos, tendría que ser por la vía de las mayorías, es el deseo de quien tiene el honor de presidir una comisión que recorrió el Estado, que movió a las fuerzas ciudadanas, que invitó a los partidos políticos y a los estudiosos a que participaran, una comisión dije, siempre plural, siempre elogie el trabajo de cada uno de sus integrantes, jamás hice distingos de partidos políticos, en ese sentido quiero seguir trabajando, y en ese sentido quiero entregarles las mejores cuentas a este Honorable Congreso. Es cuanto.

Presidente: Adelante Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputado Presidente. Con respecto al Diputado que me antecedió en esta tribuna, yo solamente quiero aclarar una cosa. Uno tiene que ser consistente en lo que dice con lo que hace, entiendo que los trabajos de la comisión son propios de ellas, no así la partición del día de hoy, en donde ampliamente el compañero discute, analiza, debate, expone, y se extiende al tratar los temas de la comisión, los temas legislativos de la Comisión Especial para la Reforma Electoral. Así

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

como también agradezco que usted elogie los trabajos de la ciudadanía, los trabajos de los partidos, de los diferentes partidos políticos, pero más allá de elogiar compañero Diputado, yo le pediría que los tome en cuenta, que no se quede en simplemente dentro de una retórica de un discurso, que se consideren, que se palpen en el anteproyecto, cosa que no fue así en el anteproyecto, en la iniciativa. Si bien todos los partidos tuvimos la oportunidad, tuvimos la ocasión de exponer cuáles eran nuestras propuestas, así como los ciudadanos, y lo hicimos más de una vez, creo que los partidos lo hicieron en el foro respectivamente, los Diputados hicimos lo propio aquí en el Congreso, dentro de la comisión, entregamos a los representantes de esta comisión las propuestas que teníamos a bien asignar, sin embargo, fueron omitidas. Yo creo, que sería demasiado benévolo volverlas a entregar, la confianza se da en la medida en que se consideran las acciones, y yo creo que la confianza en la reforma electoral, y no es cuestión de que queramos dar una imagen de conflicto, de descalificación, no, no cambiemos las palabras, no le demos otro sentido, usted utilizó la frase tergiversar, bueno, es precisamente lo que se está haciendo aquí, se está luchando por una reforma real, no se está luchando con una reforma a modo, estamos nosotros rechazando la no consideración de la participación de los integrantes de la comisión especial, puesto que si bien como usted dice, tienen voz, no tienen voto, porque en la comisión no se refleja así, la pluralidad a la que hace usted referencia, no es pluralidad dentro de la comisión, y lo vivimos hace dos reuniones precisamente. Que bueno sería, que bueno sería que en base al reglamento nosotros no pusiéramos objeciones, que en base al reglamento no tuviéramos propuesta, no tuviéramos votación, así sería de manera libre, para únicamente considerar las propuestas de una fracción, que bueno sería, ya nada más faltaría que al Honorable Congreso del Estado le quieran cambiar el nombre por Honorable Congreso del Partido Revolucionario Institucional. Me impresiona, ya por último, para concluir, me impresiona tener que reconocer el grado de tergiversación de las cosas del manipuleo, de la información, y es mínimo también el grado de

conocimiento con respecto al tema que manejamos, y tengo que decirlo, que es muy difícil debatir con la ignorancia. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Adelante Diputado Felipe Garza Narváez.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con su permiso señor Presidente. Tengo la responsabilidad compañeras y compañeros de seguir convocando a la partición y al respeto. Yo estoy de acuerdo en que haya ideas encontradas, en que a algunos no les pareciera el documento con el que iniciamos, bueno pues para eso son la reuniones, ya quisiera poner a votación haber si no me he podido explicar, me cuesta trabajo pensar que no tengo la capacidad para explicarme que hay, no se puede ir a discutir en la calle si se abandona una reunión en donde es justamente el espacio para manifestar los acuerdos y los desacuerdos, cómo salir a decir a los medios, lo que todavía no se expresa en la misma reunión para la que fueron convocadas, y que hay un reglamento en donde dice que pueden participar. Voy a ponerme a reflexionar, realmente, como estoy batallando para poderme explicar que todavía hay un gran trecho que recorrer para poder llegar al pleno de este Congreso, que mi deseo es que los temas de la comisión, se ventilen en la comisión y lleguen al pleno cuando tengan que llegar al pleno. No se si me estaré explicando, ¿me estaré explicando? Me pregunto. Que se nos tome en cuenta, una expresión que logré ahí captar a vuelo de pájaro, que es, sino la convocatoria para que asistan y presenten sus análisis, tomar en cuenta, insisto, podrán no estar de acuerdo con le documento, díganlo, mira no estoy de acuerdo en el artículo fulano, mangano y perengano, y creo que al sultano le falta esto, esto y esto, Secretario Técnico tómelo en cuenta, y además hay algunas cosas que debo de considerar, y por favor, voy a dejar para otra ocasión el tema de la representación popular y del pueblo, porque yo si se, ¿a cuántos represento aquí en esta tribuna?, ¿con quienes tengo un compromiso?, yo si se, yo si se a quien le debo dar explicaciones, por tercera vez lo se, no quiero que se me falte al respeto, pero si lo vuelven a hacer, me van a volver a escuchar. Yo si se a que ciudadanía, con cuál me comprometí, yo se así del

pueblo que estoy hablando, bien que lo se, y se cuantas gentes votaron en esas elecciones, no nos equivoquemos, tengo esta mano, tengo esta mano para tratar a todas y a todos mis compañeros con respeto y con amabilidad. Quiero seguirla utilizando, permítame la oportunidad de seguirlo haciendo, siempre con esta mano, atendiéndolos a todos, porque estamos construyendo un documento, sin duda, de gran trascendencia para nuestra sociedad, pero no se equivoquen, todo permito, todo, y sentir esta en discordancia en algunas cosas, pero nadie que me falte al respeto, ese, si tengo que hacerlo valer donde sea, lo haré, ayer se pretendió violentar la sesión, y yo tengo quien a dar uso de la palabra a quien me lo solicite, pero hay un orden. Invité hace rato, y lo reitero ahora, esta en unos momentos más instalada la comisión para escuchar atentamente las observaciones que tengan a bien hacerle al documento en comento. Háganlo por favor ahí, ese es el espacio que nos dimos, y esa es la comisión que nos dio este pleno del Honorable Congreso, no es un asunto persona, es un mandato del pleno, ahí nos dijo que nos reuniéramos, y nos dijo que queríamos que tratáramos, y nos dijo que le entregáramos aquí, en su momento una iniciativa, estamos en esa construcción, espero, espero poderme haber explicado lo suficiente, para que no haya necesidad de volver a hacer uso de esta tribuna, muchas gracias.

Presidente: Adelante Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Les prometo que no voy a usar más de dos minutos, porque después de que hacemos uso en extremo de la palabra se pierde y nadie escucha, tranquilos amigos, tranquilos, no pasa nada, sepan escuchar por favor. El punto es el siguiente: Simplemente para dar claridad a lo que expuso el Diputado que hace un minuto hizo uso de la tribuna, nos entregaron una anteproyecto que solamente tiene las propuestas del PRI, los recursos que no se pueden recuperar es el tiempo, fuimos a 8 foros de análisis y reflexión, y saben que amigas y amigos, ningún tema, ninguna propuesta del PRD y de

Acción Nacional, y menos de la ciudadanía, esta contemplado en ese anteproyecto, es una burla, no tiene nada, y por lo tanto no nos vamos a prestar a una burla con la ciudadanía, todo ese tiempo fue perdido y les vuelvo a repetir, el único recurso que no se puede recuperar, es el tiempo, y por lo tanto, con mi participación personal yo no vuelvo a asistir a esa farsa. Número dos, hago más las palabras del Diputado que me antecedió, en verdad tienen la mayoría de votos, pero no tienen la mayoría de razón. Muchas gracias.

Presidente: Adelante Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso señor Presidente. Compañeros Diputados y Diputadas, yo no pertenezco a la Comisión Especial para esta Reforma Electoral, pero tengo mucho interés en que esa reforma sea como la espera en la ciudadanía Tamaulipeca, tuve la oportunidad de asistir a los foros, se que se presentaron 144 propuestas, porque he platicado con el Diputado Felipe Garza, y yo creo que hace poco tiempo el Congreso de la Unión nos dio un ejemplo de lo que es pensar primero en México, y nosotros aquí tenemos que pensar primero en Tamaulipas, pero para que eso se logre, tenemos que dialogar, tenemos que llegar a consensos, aquí se ha explicado que ese anteproyecto es precisamente para que la comisión, en donde todos ustedes los que la integran, que tuvieron el voto de los que no estamos en ella, realicen el trabajo con la responsabilidad que nos corresponde, y esa responsabilidad implica que ustedes deben de estar hasta el final en ello, participar, pero es a través del diálogo y de la propuesta como podemos llegar a los acuerdos y a los consensos, no huyendo de ese trabajo, yo invito, si Diputado, pero aquí quedó muy claro, y así lo entendí yo que no estoy en la comisión, que ese anteproyecto esta sujeto a la discusión y a la propuesta que ustedes hagan, ahí es en donde van a tomar ustedes los consensos, para que después, como aquí se ha dicho, y si estoy equivocada Diputado Garza, me corrige, esa iniciativa que se logre armar con ese consenso que ustedes, va a pasar antes del pleno, se nos va a

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

dar a conocer a cada uno de los Diputados que no formamos parte de esa comisión, para que emitamos también nuestra propuesta, con nuestra opinión, porque al final de cuentas también a nosotros que no somos de la comisión nos interesa que ahí se establezcan las propuestas que la ciudadanía hizo en los foros. Yo los invito compañeros Diputados a que con esa responsabilidad, y siguiendo el ejemplo de nuestros compañeros Diputados del Congreso de la Unión, hagamos del diálogo el instrumento que nos lleve a armar esa ley electoral que requiere el Estado de Tamaulipas. Nosotros les dimos un voto de confianza a ustedes como integrantes de la comisión, y yo espero que ustedes cumplan con esa responsabilidad que les otorgamos a través de ese voto. Es cuanto Diputado.

Presidente: Adelante Diputada Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. A todos nos dejó muy sorprendidos anoche la noticia del accidente en la que perdieron la vida varios mexicanos. Cuando sucede un accidente como lo ocurrido ayer en la Ciudad de México, no es tiempo de los partidos políticos, no pierde el Partido Acción Nacional, pierde México. Quedaron trucas las vías de las personas que venían en el avión, así como aún no se sabe cuantos, la vida de varios otros mexicanos. Al inicio de esta sesión este Congreso dedicó un minuto de silencio a todos ellos. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional se solidariza con las familias de las personas fallecidas, a quienes desde aquí envía su más sentido pésame. No se trata de distinguir entre funcionarios y ciudadanos, porque al final de cuentas todos somos iguales al momento de comparecer ante nuestro creador. Muchas gracias. Es cuanto.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **quince horas**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá

verificativo el próximo miércoles **12 de noviembre** del actual, a partir de las **11:00** horas.